



COLEGIO OEA
Resolución 2441 de Agosto 20 de 2002
DANE 11100115605 - 111001015601
NIT 800.181.747-0

COMUNICADO OFICIAL DE RECTORIA

Circular 04 de abril 1 de 2020.

Les envío un cálido y respetuoso saludo a toda la comunidad educativa del COLEGIO OEA IED: Maestros, orientadores, padres de familia, estudiantes, directivos, deseando se encuentren bien junto a sus seres queridos, esperando se estén cuidando y tomando todas las medidas necesarias para conservar la salud y bienestar de todos y cada uno, así como la de sus familias.

Pese al aislamiento social en que nos encontramos, es necesario seguir en lo posible el curso normal de nuestras vidas y en particular las actividades laborales y académicas, desde luego bajo unas nuevas estrategias y dinámicas.

Les recordamos a toda la comunidad que nuestro Colegio OEA, ha venido desarrollando a través de su página una alternativa de trabajo con los estudiantes, la cual busca establecer un lazo de comunicación y de aprendizaje; en ella, los maestros establecieron una serie de guías para entrega semanal e incluso quincenal, las cuales deben enviarse a los correos que los profesores determinaron o por los otros medios de comunicación que establecieron, los cuales han sido WhatsApp, correos o plataformas. Es muy importante que no olviden que estas posibilidades en este momento son las únicas posibles, igualmente queremos recordarles que nuestros estudiantes dentro de su jornada escolar diaria establezcan los tiempos para ir desarrollando el trabajo propuesto, por ningún motivo deben hacerse las actividades ya casi finalizando las fechas de entregas, porque no solo les genera estrés sino ligereza en las mismas, es por eso, que solicitamos que nuestros niños y jóvenes determinen un horario de trabajo diario, que les permitan ir llevando control de sus actividades y entregas.

Ahora bien, luego de llevarse a cabo reuniones en diferentes estamentos y conocer en general el estado actual en que se encuentra el proceso académico



COLEGIO OEA

Resolución 2441 de Agosto 20 de 2002
DANE 11100115605 - 111001015601
NIT 800.181.747-0

con los estudiantes y su correspondiente diagnóstico, me permito hacer unas precisiones de cara a lo que se viene:

- *Actualmente estamos culminando el primer periodo académico tanto docentes como estudiantes, en tal sentido exhorto a todos y a cada uno a cumplir con sus deberes y responsabilidades, los invito a seguir acometiendo con entereza, entusiasmo y compromiso esta coyuntura que estamos viviendo.*
- *La semana entrante (6 al 12 de abril) los estudiantes entran en receso estudiantil por Semana Santa; Los docentes orientadores y directivos estaremos trabajando la segunda semana de desarrollo institucional 2020 con el objetivo principal de preparación de las actividades académicas enfocadas en el trabajo en la preparación e implementación de las aulas virtuales de la página Web del colegio, con mira en las actividades académicas y la continuación del proceso “Aprende en casa” para esto les solicito estar atentos a la información que se suministra a través de dicha página del colegio OEA sobre los contenidos y tareas a desarrollar para el segundo periodo académico.*
- *A los docentes los insto a propiciar y mantener comunicación constante con sus educandos por medios alternativos prácticos, sencillos y mediáticos adicional a la página web del colegio en especial para atender y resolver inquietudes (del qué, cómo y cuándo) de manera rápida (ejemplo creando grupos de WhatsApp) es importante que ustedes respondan y procuren resolver dichas inquietudes a los estudiantes y padres de familia.*
- *Debemos todos entender las dificultades que se generan en esta nueva forma de acometer los procesos educativos y es cuando debemos asumir este reto con la mejor disposición, tolerancia y escucha, propiciando soluciones con sentido común de manera sencilla y organizada.*
- *Por otra parte, estamos trabajando de manera continua para fortalecer y consolidar la página Web del colegio centro de acción de todas las*



COLEGIO OEA

Resolución 2441 de Agosto 20 de 2002
DANE 11100115605 - 111001015601
NIT 800.181.747-0

actividades institucionales en este momento; principalmente en las aulas virtuales, donde los estudiantes podrán acceder de manera fácil y a través de ellas desarrollar los temas de cada una de las asignaturas direccionadas por cada uno de los docentes. Alternativamente y con los docentes se les informara las herramientas adicionales que coadyuven a apoyar y complementar estos procesos académicos (Red académica, Facebook live, Canal capital, emisoras, entre otros).

- *El Ministerio de Educación y la SED están estudiando plan de apoyo con material pedagógico y didáctico que si se lleva a cabo les informaremos oportunamente su operatividad y obtención.*

Con relación al plan de alimentación escolar (PAE) les solicito a quienes no se han inscrito hacerlo a través del link correspondientes de la página de la SED y atender debidamente el proceso de obtención de los bonos o suministros de auxilios alimentarios.

Apreciados padres de familia, en estos momentos ustedes son soporte fundamental con un debido acompañamiento, para lograr salir adelante en la formación y educación de sus hijos.

A ustedes queridos estudiantes les digo: Es el momento de desarrollar valores tan importantes para la vida como son la autonomía la autodisciplina y la responsabilidad; es el momento de aprovechar de la mejor forma la tecnología y la internet. Aprovechen bien el tiempo, póngase al día con sus tareas, lean bastante y desarrollen en esta Semana Santa sus trabajos y actividades pendientes.

Finalmente, las fechas del calendario escolar han sido y son las siguientes:

16 marzo al 3 de abril Actividades pedagógicas realizadas en el hogar y finalización del primer periodo



COLEGIO OEA

Resolución 2441 de Agosto 20 de 2002
DANE 11100115605 - 111001015601
NIT 800.181.747-0

6 al 10 de abril. Semana de desarrollo institucional. Los estudiantes están en receso escolar y los maestros desarrollarán actividades pedagógicas para los estudiantes.

13 al 17 de abril. Inicio de segundo periodo y estrategia de actividades pedagógicas virtuales realizadas en casa.

18 de abril, en adelante, de acuerdo a lo que establezca el Gobierno Nacional.

Mi agradecimiento y reconocimiento por su responsabilidad, apoyo y dedicación desde sus hogares a ustedes maestros y padres de familia para lograr que estos niños y jóvenes obtengan lo mejor de nosotros en esta coyuntura y para quienes no lo han hecho debidamente, invitarlos a que lo hagan.

Dios los bendiga a todos y que nos siga protegiendo.

Con mi habitual respeto,

ISMAEL PÉREZ ACEVEDO

Rector

Colegio OEA IED